

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -
JEFE/A EFICIENCIA ENERGÉTICA
(CÓDIGO: INT22/01)
(CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2022)**

8 de junio de 2022

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS PROFESIONALES

Transcurrido el plazo para efectuar alegaciones a la valoración provisional de méritos profesionales, se publica la valoración definitiva de méritos profesionales de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria. Dicha publicación hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a las reclamaciones recibidas de los candidatos.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Así, conforme a lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases de la convocatoria, se procederá a la realización de las entrevistas a los candidatos que figuren como "supera" en la valoración definitiva de méritos provisionales, abriéndose así la fase de entrevista del presente proceso selectivo.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF - JEFE/A DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
CÓDIGO: INT22/01
CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2022

BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (50 puntos MÁXIMO)				FORMACIÓN (10 puntos MÁXIMO)			IDIOMA (10 puntos MÁXIMO)		TOTAL	ESTADO
		BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	TOTAL EXPERIENCIA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL FORMACIÓN	IDIOMA	TOTAL IDIOMA		
22/01RE	10108704	6,335	20,000	15,000	41,335	10,000	5,000	10,000	2,000	2,000	53,335	SUPERA